



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

COMISION PERMANENTE DE SELECCIÓN

SESION Nº 01/21

16 DE MARZO DE 2021

La Presidencia de la Comisión Permanente de Selección ha ordenado la publicación en extracto de los asuntos tratados en la sesión indicada, en los términos que siguen:

Punto Primero. - Dar cuenta por la Presidencia de las causas justificadas que han motivado la aplicación a esta convocatoria del apartado tercero del acuerdo de la Comisión Permanente de Selección de fecha 8 de septiembre de 2020 relativo a su régimen de sesiones.

La Presidencia, haciendo uso de la facultad que le confiere el punto tercero del acuerdo adoptado en fecha 8 de septiembre, convocó sesión para el martes 16 de marzo al objeto de poder incluir como punto del orden del día el relativo a las normas de funcionamiento interno de la misma, quedando enterados y conformes los seis miembros presentes.

Punto Segundo. - Aprobación, si procede, del acta nº 02/20 de la Comisión Permanente de Selección de fecha 16 de diciembre de 2020

Sometido a votación el texto del acta de la sesión 02/20, queda aprobada la misma.

Punto tercero. - Dar cuenta de los trabajos de redacción de las reglas de funcionamiento interno de la comisión permanente de selección a que se refiere el artículo 3.1 del acuerdo de 21 de mayo de 2020 para formulación de observaciones.

Por el Sr Presidente se explica a los asistentes la propuesta de normas de funcionamiento interno de la Comisión Permanente de Selección otorgando un plazo de cinco días hábiles para la formulación de observaciones al texto de la propuesta.



ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

Punto cuarto. -Información de la Presidencia relativa a los procesos selectivos a desarrollar por la Comisión Permanente de Selección en el ejercicio 2021.

Por la Presidencia se da cuenta de la previsión relativa a los procesos selectivos a desarrollar por la Comisión Permanente de Selección en el ejercicio 2021.

Punto quinto. - Ruegos y preguntas.

EXTRACTO